



1615

1615

FERNANDA FERRER
FERNANDA
17 DEC 20 09:10:40

San José, 03 de Octubre 2020

Señor
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
Presente

Estimados Señores:

Nos permitimos presentar ante ustedes la información correspondiente al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas así como el Reporte de contribuyentes del Partido Renovación Costarricense.

Sin otro particular, quedemos de ustedes

Cordialmente,

Msc. Gonzalo Ramirez Zamora

PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO

John M 1/27
CENTRAL ELECTORAL
16 DIC 2020 14:55 - 9:35
Sergio Ledezma

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
Recibido: Sergio Ledezma
a las: 14:18 horas

16 DIC. 2020

Presentado por: Jenny Soto

Cédula No. 1-0398-1182



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Alajuela, 3 de octubre de 2020.

Señor
Gonzalo Ramírez Zamora, presidente.
Partido Renovación Costarricense.

Estimado señor:

Usted nos ha solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, así como el Reporte de contribuyentes del Partido Renovación Costarricense al 30 de junio de 2020.

Por medio de la presente, tenemos el gusto de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa electoral vigente para los Partidos Políticos en Costa Rica.

Para formar nuestra opinión sobre los estados financieros, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de los Estados Financieros. También decidiremos si es que la información está revelada adecuadamente en los Estados Financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Además de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordarles que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la agrupación política. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos del partido político.

Como parte del proceso de nuestra auditoría solicitaremos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría.

Se espera la cooperación total de su personal y se cuenta con la colaboración del mismo para proporcionar los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios, que se facturarán al entregar los estados financieros, se basan en el tiempo que requieran las personas que realicen el trabajo, más desembolsos directos por gastos.

Esta carta estará en vigor los años venideros, a menos que termine, modifique o se sustituya.

Sean tan amables de firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.



4



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Alajuela, 3 de octubre de 2020.

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021
Exento de timbre de ley # 6663.



PARTIDO RENOVACIÓN COSTARRICENSE

10 de octubre de 2020.

Señor
Johnny Salazar Quesada

Estimado señor:

Esta carta de representación se extiende en relación con su elaboración de la auditoría de Estados Financieros al periodo que terminó al 30 de junio del 2020.

Reconocemos nuestra responsabilidad de la información proporcionada ante ustedes. Confirmamos, a nuestro mejor conocimiento y creencia, las siguientes representaciones:

Hemos puesto a su disposición toda la información para la realización de la auditoría de los estados financieros con cierre al 30 de junio de 2020.

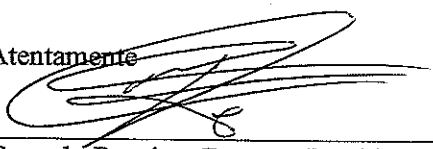
Entendemos el alcance del trabajo que usted ha realizado relacionado con la auditoría de estados financieros, tiene como objetivo el expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en la auditoría que usted realizó, cuya información financiera fue extraída de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva nuestro **Partido Renovación Costarricense**. Asimismo, somos conocedores que la Administración del **Partido** es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el diseño, implementación y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables, que sean razonables en las circunstancias. Todo de acuerdo a las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables

No hay situaciones importantes que afecten su trabajo que no hayan sido informadas. Hemos revelado a usted todos los hechos importantes relativos a cualquier fraude o sospecha de fraude conocidos y los resultados de nuestra evaluación de riesgo que puedan haber afectado al **Partido Renovación Costarricense**.

Aceptamos nuestra responsabilidad de la presentación e información contenida en los estados financieros y entendemos que este informe será utilizado para presentarlo ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Adicionalmente, aceptamos la responsabilidad de que el informe preparado por ustedes estará restringido únicamente para el Tribunal Supremo de Elecciones, ya que otros no enterados de las razones en que se realicen los mismos, pueden interpretar de forma errónea los resultados.

En nuestro mejor conocimiento y creencia, no han ocurrido eventos posteriores a la fecha del informe y hasta la fecha de esta carta, que puedan requerir ajuste o revelación en el informe preparado por ustedes.

Atentamente


Gonzalo Ramírez Zamora, Presidente
Partido Renovación Costarricense.

Recibido
HY



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

**Estados Financieros al
30 de junio de 2020 y 2019
(con opinión de auditores independientes)**

Noviembre 2020



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1615

Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Renovación Costarricense

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2020 y 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2020 y 2019 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE** al 30 de junio 2020 y 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno

2



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

4



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Alajuela 7 de noviembre 2020

Lic. Johnny Salazar Quesada
 Contador Público Autorizado, N°4840
 Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
 Vencimiento: 30 de setiembre de 2021



Timbre de ₡1.000,00 Ley 14 3335
 adherido y cancelado en el original.






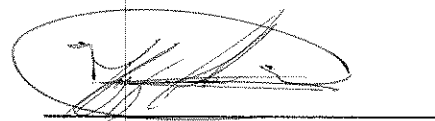
PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

17815

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
1	ACTIVO CIRCULANTE:		₡ 265.642,48	₡ 1.002.910,67
10	Caja Chica:	3	₡ -	₡ 300.000,00
10-02	Caja Auxiliar San José		₡ -	₡ 300.000,00
11	Bancos:	3	₡ 265.642,48	₡ 702.910,67
11-01	Bco Nacional Cta 100-01-000-193304-3		₡ 265.642,48	₡ 677.416,13
11-02	Bco Popular Cta.161010-0841010707		₡ -	₡ 25.494,54
2	ACTIVO FIJO:	4	₡ 1.852.758,75	₡ 1.852.758,75
21	Mobiliario y Equipo de Oficina		₡ 537.817,75	₡ 537.817,75
24	Equipo de Cómputo		₡ 1.314.941,00	₡ 1.314.941,00
3	OTROS ACTIVOS:		₡ 270.000,00	₡ 270.000,00
30	Otros Activos - Depositos en Garantia		₡ 270.000,00	₡ 270.000,00
4	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS:	4	₡ (1.852.283,22)	₡ (1.852.283,22)
41	Depreciacion Acum. Mobiliario y Equ. de Oficina		₡ (624.696,78)	₡ (624.696,78)
44	Depreciacion Acum. Equ. de Cómputo		₡ (1.227.586,44)	₡ (1.227.586,44)
	TOTAL DE ACTIVO		₡ 536.118,01	₡ 1.273.386,20
5	PASIVO CIRCULANTE:		₡ 148.125.374,03	₡ 125.510.188,03
51	Cuentas por Pagar:	5	₡ 148.125.374,03	₡ 125.308.558,03
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		₡ 148.125.374,03	₡ 125.308.558,03
54	Retenciones por Pagar:		₡ -	₡ 201.630,00
54-01	Seguro Social		₡ -	₡ 182.130,00
54-02	Banco Popular		₡ -	₡ 19.500,00
	TOTAL DE PASIVO		₡ 148.125.374,03	₡ 125.510.188,03
7	PATRIMONIO:		₡ (147.589.256,02)	₡ (124.236.801,83)
70	Donaciones:	6	₡ 132.893.513,51	₡ 131.780.863,51
70-01	Donaciones campañas anteriores		₡ 121.179.274,65	₡ 121.179.274,65
70-03	Donaciones en especie tasadas campañas anteriores		₡ 10.601.588,86	₡ 10.601.588,86
70-04	Donaciones en especie tasadas campaña actual		₡ 1.112.650,00	₡ -
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:		₡ (280.482.769,53)	₡ (256.017.665,34)
71-01	Superávit o Pérdida campañas anteriores		₡ (256.017.665,34)	₡ (252.811.946,43)
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual		₡ (24.465.104,19)	₡ (3.205.718,91)
	TOTAL DE PATRIMONIO		₡ (147.589.256,02)	₡ (124.236.801,83)
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		₡ 536.118,01	₡ 1.273.386,20


GONZALO RAMIREZ ZAMORA
PRESIDENTE

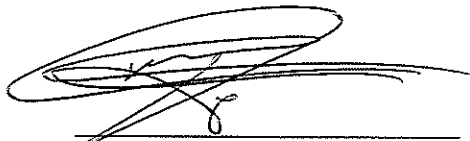

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

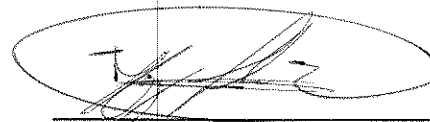


PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	7	<u>₡ 5.293.370,00</u>	<u>₡ 2.454.580,23</u>
80	INGRESOS:		<u>₡ 4.233.370,00</u>	<u>₡ 2.454.580,23</u>
80-04	Ingresos por Financiamiento Estatal	7	₡ 4.233.370,00	₡ 2.454.580,23
82	OTROS INGRESOS		<u>₡ 1.060.000,00</u>	<u>₡ -</u>
82-03	Cuotas de Afiliación y Membresías		₡ 1.060.000,00	₡ -
9	GASTOS:	8	<u>₡ 29.758.474,19</u>	<u>₡ 5.660.299,14</u>
90	Gastos de Org. Oper. Téc. Func. y Adm.	8	<u>₡ 27.162.248,17</u>	<u>₡ 5.525.879,14</u>
90-0100	Sueldo Personal		₡ 4.550.000,00	₡ 1.950.000,00
90-0200	Seguro Social		₡ 1.982.473,00	₡ -
90-0600	Decimotercer Mes		₡ 433.333,00	₡ -
90-0700	Servicios Especiales		₡ 1.256.500,00	₡ 65.000,00
90-1200	Transportes		₡ 95.000,00	₡ -
90-1300	Papelería y Útiles de Oficina		₡ 50.203,32	₡ 42.714,00
90-1400	Honorarios Profesionales		₡ 4.174.621,15	₡ 1.585.000,00
90-2000	Publicaciones y Avisos		₡ -	₡ 1.800.000,00
90-2200	Comisiones Pagadas		₡ 69.833,04	₡ 22.783,75
90-2500	Arrendamientos		₡ 5.915.000,00	₡ -
90-2600	Combustible y Lubricantes		₡ 75.000,00	₡ -
90-2800	Depreciación de Activos		₡ -	₡ 60.381,39
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		₡ 3.613.664,66	₡ -
90-3500	Signos Externos		₡ 4.946.620,00	₡ -
91	Gastos de Propaganda:	8	<u>₡ 2.052.453,15</u>	<u>₡ -</u>
91-0600	Volantes		₡ 274.878,15	₡ -
91-0700	Uso Altoparlantes		₡ 182.200,00	₡ -
91-0800	Vallas		₡ 1.570.375,00	₡ -
91-1000	Diseño páginas Web y portales Interactivos		₡ 25.000,00	₡ -
93	Gastos No Redimibles:	8	<u>₡ 543.772,87</u>	<u>₡ 134.420,00</u>
93-01	Gastos No Redimibles:		₡ 543.772,87	₡ 134.420,00
	PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO		<u>₡ (24.465.104,19)</u>	<u>₡ (3.205.718,91)</u>
	Otros Resultados Integrales		₡ -	₡ -
	RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		<u>₡ (24.465.104,19)</u>	<u>₡ (3.205.718,91)</u>


GONZALO RAMIREZ ZAMORA
PRESIDENTE


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
Actividades de operación:		
Pérdidas o ganancias del periodo	-24.465.104,19	-3.205.718,91
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	0,00	60.381,39
Aum ó dism. Caja Chica	300.000,00	0,00
Aum ó dism. Otros Activos	0,00	0,00
Aum ó dism. Cuentas por pagar	22.615.186,00	2.211.630,00
Efectivo proveniente de las actividades de operación	-1.549.918,19	-933.707,52
Actividades de inversion :		
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Computo	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversion	0,00	0,00
Actividades de financiamiento:		
Aum. ó dism Donaciones	1.112.650,00	0,00
Aum. ó dism Superavit O Perdida Acumulada	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	1.112.650,00	0,00
Efectivo neto proveniente del período	-437.268,19	-933.707,52
Efectivo al inicio del período	702.910,67	1.636.618,19
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	265.642,48	702.910,67

GONZALO RAMIREZ ZAMORA

PRESIDENTE

CPI HENRY JACKSON CALDERON

CONTADOR

+




PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campañas Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2019	121.179.274,65	-	10.601.588,86	-	- 252.811.946,43	- 3.205.718,91	- 124.236.801,83
Ajustes del periodo							
Donaciones					- 3.205.718,91	3.205.718,91	-
Donaciones en Especie				1.112.650,00			1.112.650,00
Resultado del periodo						-24.465.104,19	- 24.465.104,19
Saldo al 30 de Junio 2020	121.179.274,65	-	10.601.588,86	1.112.650,00	- 256.017.665,34	- 24.465.104,19	- 147.589.256,02



GONZALO RAMIREZ ZAMORA
PRESIDENTE



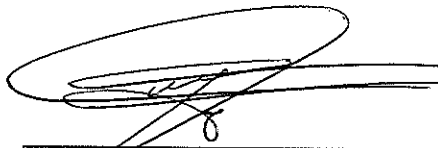
CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

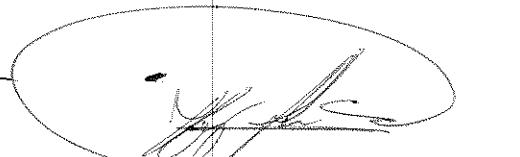


PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

REPORTE DE CONTRIBUYENTES DONACIONES EN ESPECIE PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020

FECHA	CONTRIBUYENTE	CEDULA	DONACION	MONTO
30 SET 2019	OVIDIO VIVES CASTRO	303310527	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	135.000,00
30 SET 2019	OVIDIO VIVES CASTRO	303310527	COMBUSTIBLE P/ASAMBLEA	65.000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	25.000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	TRANSPORTE P/ASAMBLEA	60.000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	BANDERAS Y CALCAS	50.000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	LOCAL P/ASAMBLEA	7.000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	DISEÑO P/FACEBOOK	25.000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	LONA PUBLICITARIA	25.000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	TRANSPORTE P/ASAMBLEA	35.000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	48.500,00
30 SET 2019	PEDRO QUIROS BRENES	301460591	LOCAL P/ASAMBLEA	70.000,00
30 SET 2019	CARLOS MORALES SOLANO	302010094	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	150.000,00
30 SET 2019	LUIS MOYA SOLANO	304410613	SONIDO P/ASAMBLEA	70.000,00
30 ENE 2020	MANRIQUE MEJIAS QUIROS	204590670	VALLAS	118.650,00
30 ENE 2020	MAURICIO CANALES GUZMAN	502570884	VALLAS	228.500,00
			TOTAL	€1.112.650,00


 GONZALO RAMIREZ ZAMORA
 PRESIDENTE


 CPI HENRY JACKSON CALDERON
 CONTADOR



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 y 2019

Nota 1. Antecedentes

El Partido Renovación Costarricense, cédula jurídica 3-110-190890 fue fundado en San José el 09 de diciembre de 1995 como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por una Comité Ejecutivo que está conformado por cinco propietarios y cinco suplentes y su domicilio se ubica en San José.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que estable el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Renovación Costarricense ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Renovación Costarricense, no presentan cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.

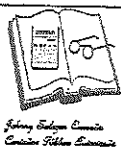
2.3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.3.1 Bancos

4



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso son capitalizados.

2.3.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal y como se muestra:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.3.4 Cuentas Por Pagar

Se contabilizan al valor real en el momento de su adquisición y corresponden a los fondos que los militantes del Partido Renovación Costarricense han prestado para su operación.

2.3.5. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.3.6 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo, depósitos en cuenta corriente, así como por medio de donaciones en especie.

2.3.7 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.

5



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

f



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1815

2.3.8 Prestaciones Legales

Los beneficios que otorga la legislación laboral costarricense se van acumulando a favor de los funcionarios que laboran en el Partido Renovación Costarricense. Cuando existe un cese laboral, el Partido reconoce la parte proporcional a la cesantía, excepto cuanto el cese se da por renuncia del funcionario o por despido sin responsabilidad patronal.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

<u>BANCOS</u>	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Banco Nacional (CTA 100-01-000-193304-3)	₡ 265.642,48	₡ 677.416,13
Banco Popular (CTA 161010-0841010707)	₡ 0,00	₡ 25.494,54
TOTAL	₡ 265.642,48	₡ 702.910,67
<u>CAJAS CHICAS</u>		
Caja Auxiliar San José	₡ 0,00	₡ 300.000,00
TOTAL	₡ 0,00	₡ 300.000,00

4. ACTIVO FIJO

El detalle de los activos fijos registrados a nombre del partido, se muestran a continuación:

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	₡ 537.817,75	₡ 537.817,75
Equipo de Cómputo	₡ 1.314.941,00	₡ 1.314.941,00
TOTAL	₡ 1.852.758,75	₡ 1.852.758,75
Menos: Depreciación Acumulada		
Deprec. Mobiliario y equipo de oficina	₡ 624.696,78	₡ 624.696,78
Deprec. Equipo de cómputo	₡ 1.227.586,44	₡ 1.227.586,44
TOTAL	₡ 1.852.283,22	₡ 1.852.283,22

5. CUENTAS POR PAGAR

6



4



Johnny Salazar Campos
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Junio 2020		Junio 2019	
Justo Orozco Álvarez	60.787.607,54	Justo Orozco Álvarez	60.787.607,54
Gonzalo Ramírez Zamora	4.160.000,00	Gonzalo Ramírez Zamora	4.100.000,00
Alexis Calvo Ulate	350.100,00	Alexis Calvo Ulate	350.100,00
Abelino Esquivel Quesada	10.067.000,04	Abelino Esquivel Quesada	10.067.000,04
Jimmy Soto Solano	5.220.000,00	Jimmy Soto Solano	5.220.000,00
José Pablo Rodríguez Rojas	3.433.000,00	José Pablo Rodríguez Rojas	3.433.000,00
Alfonso Yu	4.429.703,00	Alfonso Yu	4.429.703,00
Geovanny Rivera Picado	400.000,00	Geovanny Rivera Picado	400.000,00
Arnulfo Fernández Jiménez	100.000,00	Arnulfo Fernández Jiménez	100.000,00
Xinia Jiménez Zumbado	1.204.003,05	Xinia Jiménez Zumbado	1.204.003,05
Marino Ramírez Huertas	2.135.000,00	Marino Ramírez Huertas	2.135.000,00
Mario Ramírez Delgado	280.000,00	Mario Ramírez Delgado	280.000,00
Richard Smith Hylton	160.000,00	Richard Smith Hylton	160.000,00
José Zumbado Benavides	80.000,00	José Zumbado Benavides	80.000,00
Kleyser Jiménez Martínez	1.201.000,00	Kleyser Jiménez Martínez	1.201.000,00
Pablo Rosales Campos	2.001.787,00	Pablo Rosales Campos	2.001.787,00
Luis Alvarado López	1.570.000,00	Luis Alvarado López	1.570.000,00
Gerardo Picado Barrios	500.000,00	Gerardo Picado Barrios	500.000,00
Edgar Solís Cháves	82.755,00	Edgar Solís Cháves	82.755,00
Rafael Matamoros	525.000,00	Rafael Matamoros	525.000,00
Reynaldo Salazar	500.000,00	Reynaldo Salazar	500.000,00
Ana Miranda Valerín	4.126.506,00	Ana Miranda Valerín	4.126.506,00
Gonzalo Ramírez Zamora	160.000,00	Gonzalo Ramírez Zamora	160.000,00
Iriel Castro Alfaro	6.313.646,40	Iriel Castro Alfaro	6.313.646,40
Daniel Gallardo Monge	11.450,00	Daniel Gallardo Monge	11.450,00
Xenia Lozano Mackay	13.560.000,00	Xenia Lozano Mackay	13.560.000,00
Jazmín López Montiel	5.892.000,00	Jazmín López Montiel	1.300.000,00
Gonzalo Ramírez Zamora	2.820.000,00	Rosanna Montiel Araya	650.000,00
Ovidio Vives Castro	11.344.816,00		
Oscar Figueroa	1.497.000,00		
Carlos Bejarano Rodríguez	3.213.000,00		
TOTAL	€148.125.374,03	TOTAL	€125.308.558,03



F



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

6. DONACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 el Partido Renovación Costarricense recibió donaciones en especie por parte de sus militantes por la suma de ¢1.112.650,00, de acuerdo con el siguiente detalle:

FECHA	CONTRIBUYENTE	CEDULA	DONACION	MONTO
30 SET 2019	OVIDIO VIVES CASTRO	303310527	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	135 000,00
30 SET 2019	OVIDIO VIVES CASTRO	303310527	COMBUSTIBLE P/ASAMBLEA	65 000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	25 000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	TRANSPORTE P/ASAMBLEA	60 000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	BANDERAS Y CALCAS	50 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	LOCAL P/ASAMBLEA	7 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	DISEÑO P/FACEBOOK	25 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	LONA PUBLICITARIA	25 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	TRANSPORTE P/ASAMBLEA	35 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	48 500,00
30 SET 2019	PEDRO QUIROS BRENES	301460591	LOCAL P/ASAMBLEA	70 000,00
30 SET 2019	CARLOS MORALES SOLANO	302010094	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	150 000,00
30 SET 2019	LUIS MOYA SOLANO	304410613	SONIDO P/ASAMBLEA	70 000,00
30 ENE 2020	MANRIQUE MEJIAS QUIROS	204590670	VALLAS	118 650,00
30 ENE 2020	MAURICIO CANALES GUZMAN	502570884	VALLAS	228 500,00
			TOTAL	¢1 112 650,00

7. PRODUCTOS E INGRESOS

	<u>Junio 2020</u>	<u>Junio 2019</u>
Ingreso por financiamiento estatal	¢ 4.233.370,00	¢ 2.454.580,23
Ingreso por cuotas de afiliación y membresías	¢ 1.060.000,00	¢ 0,00
TOTAL INGRESOS	¢ 5.293.370,00	¢ 2.454.580,23

El periodo contable de los partidos políticos se extiende de julio a junio de cada año. A partir de julio 2019 el Partido se encuentra en un nuevo periodo fiscal y a junio de 2020 acumula ingresos por la suma de ¢5.293.370,00, provenientes de liquidaciones de gastos permanentes trimestrales aprobadas por el Tribunal Supremo de Elecciones por la suma de ¢4.233.370,00 y por concepto de cuotas de afiliación y membresías aportadas por candidatos a Alcaldes para el periodo municipal 2020-2024, por la suma de ¢1.060.000,00.



f



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

8. GASTOS

El detalle de los gastos del Partido Renovación Costarricense en los periodos correspondientes, fueron los siguientes:

PARTIDA	jun-20	jun-19
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	₡ 27 162 248,17	₡ 5 525 879,14
Sueldo de personal	₡ 4 550 000,00	₡ 1 950 000,00
Seguro Social	₡ 1 982 473,00	₡ -
Décimo tercer mes	₡ 433 333,00	₡ -
Servicios especiales	₡ 1 256 500,00	₡ 65 000,00
Transportes	₡ 95 000,00	₡ -
Papelería y útiles de oficina	₡ 50 203,32	₡ 42 714,00
Honorarios profesionales	₡ 4 174 621,15	₡ 1 585 000,00
Publicaciones y avisos	₡ -	₡ 1 800 000,00
Comisiones pagadas	₡ 69 833,04	₡ 22 783,75
Arrendamientos	₡ 5 915 000,00	₡ -
Combustibles y lubricantes	₡ 75 000,00	₡ -
Depreciación de activos	₡ -	₡ 60 381,39
Integración y funcionam comités Asambleas	₡ 3 613 664,66	₡ -
Signos externos	₡ 4 946 620,00	₡ -
GASTOS DE PROPAGANDA	₡ 2 052 453,15	₡ -
Volantes	₡ 274 878,15	₡ -
Uso de Altoparlantes	₡ 182 200,00	₡ -
Vallas	₡ 1 570 375,00	₡ -
Diseño páginas Web y portales Interactivos	₡ 25 000,00	₡ -
GASTOS NO REDIMIBLES	₡ 543 772,87	₡ 134 420,00
TOTAL GASTOS PERIODO	₡ 29 758 474,19	₡ 5 660 299,14

El periodo contable de los partidos políticos se extiende de julio a junio de cada año. A partir de julio 2019 el Partido se encuentra en un nuevo periodo fiscal y a junio de 2020 acumula gastos por la suma de ₡29.758.474,19, provenientes de gastos de organización por ₡27.162.248,17, de gastos de propaganda del periodo municipal 2020-2024 por la suma de ₡2.052.453,15 y gastos no redimibles por la suma de ₡543.772,87.



f



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Renovación Costarricense y que se encuentren dentro del rango de cobro.

No obstante, el Partido está en la obligación de presentar las declaraciones correspondientes del impuesto de renta, la declaración informativa D-151 y la declaración del impuesto sobre el valor agregado D-104.

10. CONTINGENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

A la fecha de estos estados financieros no se tiene conocimiento de ningún proceso judicial en contra del Partido Renovación Costarricense. Como hecho relevante se informa que desde el 4 de diciembre de 2019 renunciaron tanto la tesorera titular como la suplente del Partido, sin que a la fecha de cierre de estos estados financieros hayan sido sustituidas.



f



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

LISTA DE CONTRIBUYENTES

DEL 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020

11



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

f



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840




PARTIDO RENOVACION COSTARRICENSE

REPORTE DE CONTRIBUYENTES DONACIONES EN ESPECIE PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020

FECHA	CONTRIBUYENTE	CEDULA	DONACION	MONTO
30 SET 2019	OVIDIO VIVES CASTRO	303310527	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	135 000,00
30 SET 2019	OVIDIO VIVES CASTRO	303310527	COMBUSTIBLE P/ASAMBLEA	65 000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	25 000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	TRANSPORTE P/ASAMBLEA	60 000,00
30 SET 2019	JORGE LUIS JIMENEZ SANCHEZ	601600905	BANDERAS Y CALCAS	50 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	LOCAL P/ASAMBLEA	7 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	DISEÑO P/FACEBOOK	25 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	LONA PUBLICITARIA	25 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	TRANSPORTE P/ASAMBLEA	35 000,00
30 SET 2019	JOSE CANALES GUZMAN	502570884	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	48 500,00
30 SET 2019	PEDRO QUIROS BRENES	301460591	LOCAL P/ASAMBLEA	70 000,00
30 SET 2019	CARLOS MORALES SOLANO	302010094	ALIMENTACION P/ASAMBLEA	150 000,00
30 SET 2019	LUIS MOYA SOLANO	304410613	SONIDO P/ASAMBLEA	70 000,00
30 ENE 2020	MANRIQUE MEJIAS QUIROS	204590670	VALLAS	118 650,00
30 ENE 2020	MAURICIO CANALES GUZMAN	502570884	VALLAS	228 500,00
TOTAL				€1 112 650,00

GONZALO RAMIREZ ZAMORA
PRESIDENTE


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO RENOVACIÓN COSTARRICENSE

Informe de debilidades de control interno determinadas durante la auditoría de estados financieros del periodo 2019-2020.

**Al Comité Ejecutivo Superior del Partido Renovación
Costarricense**

Noviembre 2020

1



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1615

Señores:
Comité Ejecutivo Superior
PARTIDO RENOVACIÓN COSTARRICENSE.

Estimados señores:

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del **Partido Renovación Costarricense** del periodo terminado a junio 2020, hemos revisado y probado el control interno contable y el ambiente de control de la agrupación política, en la medida en que consideramos necesario, para evaluarlo tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo propósito es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad, y alcance de otros procedimientos de auditoría, necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la agrupación política.

El objetivo del control interno contable es proveer una razonable, pero no absoluta seguridad, en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas, por uso o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables, para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo contable no debe exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo, además reconoce que la valuación de estos factores necesariamente requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración de la Entidad.

Este estudio y evaluación del control interno contable fue llevado a cabo para los fines expresados en el primer párrafo y no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema.

Los comentarios y recomendaciones que se anexan no van dirigidos a ningún empleado o funcionario del Partido en particular, y únicamente tienen el propósito de mejorar el control interno, los procedimientos de contabilidad y facilitar de alguna forma las funciones de la auditoría externa.

Alajuela, 8 de noviembre de 2020.

2



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com


Alajuela

f



Instituto Costarricense
de Estadística y Censos

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840


Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N° 0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021
Exento de timbre de ley # 6663.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

OBSERVACIONES

1. Se recomienda la utilización de un sistema de control para la emisión de cheques, en donde quede consignado quién solicita el cheque, la persona que autoriza y el detalle del motivo que origina dicho cheque. Lo anterior, con el fin documentar adecuadamente todas las erogaciones del Partido.
2. De la revisión efectuada durante los periodos de análisis, se determinó que las cuentas por pagar que mantiene el Partido no se encuentran documentadas de manera formal, de tal forma que se evidencie de manera clara las condiciones en las que fueron pactadas dichas obligaciones por parte de la agrupación política. Actualmente existen cuentas por pagar con mucha antigüedad de las cuales no existe documentación de respaldo que evidencie el grado de exigibilidad que tiene la agrupación política con estas obligaciones ni la forma en que van a ser canceladas.
3. Durante el periodo de estudio fue cerrada la cuenta de donaciones del Partido por parte del Banco Popular y de Desarrollo Comunal por no aportar información solicitada para la actualización de datos. Lo anterior implica que el Partido no esté cumpliendo con lo establecido en el artículo 82 del reglamento sobre financiamiento de partidos políticos que indica que "los fondos provenientes de las contribuciones, donaciones o aportes de las personas físicas nacionales que reciban los partidos políticos, deberán depositarse en una cuenta corriente única y exclusivamente dedicada a esos fondos en cualquier banco del Sistema Bancario Nacional. La apertura y cierre de la cuenta corriente respectiva, deberá ser comunicada formalmente por los tesoreros de los partidos políticos al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos, dentro del plazo de los ocho días hábiles posteriores al evento correspondiente", por lo que el Partido debe proceder a la apertura de esta cuenta exclusiva de donaciones con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa electoral.
4. Desde el 4 de diciembre de 2019 el Partido Político se encuentra sin tesorera titular ni suplente, ya que ambas renunciaron a su cargo en esa fecha. Producto de lo anterior, la agrupación política debe proceder a la brevedad posible a su sustitución con el fin de que exista una persona responsable de las finanzas del Partido, como lo establece la normativa electoral vigente.



+



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1615

5. Se recomienda llevar una bitácora de las giras realizadas, los líderes visitados, los temas tratados, la cantidad personas asistentes, con fin de justificar de una mejor forma ante el TSE el gasto por concepto de combustible (cuenta 90-2600), arrendamiento de vehículos (cuenta 90-2500) y alimentación de militantes (90-3300).
6. Los miembros del comité ejecutivo, responsables de comprometer fondos del partido, candidatos a alcaldes, regidores o síndicos deben de capacitarse más en el tema de financiamiento de partidos políticos, con el fin de tener mayor claridad sobre la forma de documentar adecuadamente los gastos del Partido.
7. Los justificantes de cancelación por medio de pago de caja chica deben contar con el sello que indique "Cancelado por Caja Chica, por lo que se recomienda su implementación.
8. Se recomienda mantener un mejor manejo de los fondos de caja chica, debido a que se determinó que en algunos casos se excedieran de las sumas aprobadas y no se adjuntaron todas las facturas correspondientes al fondo de caja chica, lo que origina una reclasificación de los excesos o faltantes a gastos no redimibles.

5



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

f

